

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 36 **Sesión del 11 de abril de 2019**

En Montevideo, el día once de abril del dos mil diecinueve, siendo la hora diecinueve y diez minutos, celebra su trigésima sexta sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dra. Ana María Batovsky,

CONTADORES: Cr. Oscar Montaldo,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. María del Carmen Rodríguez,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Bruno Baselli, Ing. María Rosario De León

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Alberto Aicardi,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Arq. Alvar Álvarez, Dr. Gerardo Harán, Ing. Andrés Cervieri.

En uso de licencia los señores miembros, Arq. Herbert Ichusti, Arq. Cecilia Olivera, Arq. Mariana Jauri, Arq. Horacio Farías, Cr. Jack Conijeski, Ing. Adrián Gallero, Dr. Gonzalo Deleón, Q. F Juan Vázquez, Q.F Nora Gerpe.

Sobre los veintiún cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de trece miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Sra. Marianela Fernández.

1) ACTA N° 34 – sesión de 14.03.2019

Se resuelve (8 votos afirmativos, 4 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 34, correspondiente a la sesión del 14.03.2019.

Siendo las diecinueve horas con quince minutos ingresa en sala el Ing. Otero.

ACTA N° 35 – sesión de 28.03.2019

Se resuelve (9 votos afirmativos, 4 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 35, correspondiente a la sesión del 28.03.2019.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

El Sr. PRESIDENTE propone alterar el orden del día a efectos de considerar el tema previsto en el punto 7) Asuntos a Tratar. Puesto a votación se aprueba por unanimidad.

7) ASUNTOS A TRATAR

PRESENTACIÓN DE FISCALIZACIÓN. GERENTE DE DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN SR. DANIEL RAFANIELLO.

Siendo las diecinueve y veinte horas ingresan en sala el Gerente General Cr. Miguel Sánchez y el Gerente de División Recaudación y Fiscalización Sr. Daniel Rafaniello.

El Sr. PRESIDENTE les da la bienvenida.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que la presentación sobre el Plan de Fiscalización es la misma que se realizó en Directorio. El objetivo es explicar lo mismo en este ámbito, estando a disposición para las preguntas que pudieran surgir.

A continuación el Gerente de División Recaudación y Fiscalización procede con la presentación del Plan mencionado, referido al control de la evasión.

Se produce un intercambio de ideas y se realizan algunas consultas al respecto.

El Cr. Montaldo recuerda que en la Comisión Asesora y de Contralor del 14 periodo una de las primeras cosas que se pidió fue el control de la recaudación. Señala que se demoraron cinco años en llegar a un plan – que le parece bueno – pero cree que en esos cinco años se debe haber perdido de recaudar millones de pesos.

El Gerente de División Recaudación y Fiscalización Sr. Daniel Rafaniello señala que el cruzamiento de datos con otros organismos se viene haciendo hace aproximadamente cuatro años. Los resultados fueron voluminosos en cuanto a los indicios de profesionales que evadían y se realizaron las respectivas investigaciones. Lo que ahora se incorpora es el Plan de Fiscalización, que cree que está bien más allá de los resultados que se obtengan, porque se generó presencia.

La Ing. De León piensa que sería bueno realizar cruces de información con ofertas de trabajo como LinkedIn.

El Dr. Irigoyen señala que como integrante del equipo que trabajó en la elaboración del Plan, ya tenían claro que el cruce de información era lo que daba mejores resultados pero lo que siempre se quiso con el Plan fue dar la señal de que la Caja controla. Incluso como integrante de la Comisión Asesora y de Contralor del período anterior le consta que es algo que siempre se quiso que la Caja realice. Le parece que se tiene que seguir haciendo.

El Ing. Baselli comenta que hay una carrera de Ingeniero en Petróleo que no existe en Uruguay. La Facultad de Ingeniería revalida ese título, pasa a ser una carrera universitaria. Como esa profesión hay otras, y esa situación va creciendo. Cree que habría que considerar el tema de la afiliación.

El Sr. PRESIDENTE desea subrayar el aporte del Dr. Irigoyen, acerca de “saber de qué polvo vienen estos lodos”. Históricamente, siempre se reclamó la necesidad de incentivar la fiscalización. Se había recibido información de que se iba progresando en ese sentido con el cruzamiento de datos que evidentemente “son las naranjas que dan más jugo”. Cree que el Plan fue un éxito al tratar de atender algo que era un clamor dentro de la Caja, le parece muy bien que haya sido una experiencia piloto y que se hayan logrado resultados. Principalmente el efecto de transmisión “boca a boca”. Agradece por la presencia al a los gerentes: Cr. Miguel Sánchez y Sr. Daniel Rafaniello.

Siendo la hora veinte con treinta y cinco minutos se retiran de sala el Sr. Gerente General Cr. Sánchez y el Gerente de División Recaudacion y Fiscalizacion Sr. Daniel Rafaniello.

2) ASUNTOS ENTRADOS

PRESUPUESTOS DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2019.

La Sra. Secretaria Dra. Quintana procede con la lectura de la resolución de Directorio de fecha 21.03.2019: “Visto: El art. 22 de la Ley 17.738, que dispone que el Poder Ejecutivo tendrá un plazo de sesenta días para la aprobación o rechazo del

Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento de la Caja, y que en caso que no exista pronunciamiento expreso dentro del plazo mencionado operará la aprobación ficta.

Considerando: Que el plazo legal que tenía el Poder Ejecutivo para pronunciarse venció el 29 de enero del corriente año.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Declarar que conforme a lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 17.738 de 7.1.2004 se ha producido la aprobación ficta por el Poder Ejecutivo del Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2019.

2. Cúmplase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2019.

3. Remitir copia del Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2019 al Tribunal de Cuentas de la República.

4. Pase a la Gerencia General y siga a conocimiento de la Comisión Asesora y de Contralor.”

Se toma conocimiento.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES.

La Sra. Secretaria Dra. Quintana procede con la lectura de la resolución de Directorio de fecha 21.03.2019: “Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Conformar la Comisión de Comunicaciones con dos miembros de la Comisión Asesora y de Contralor y los siguientes integrantes de Directorio: Ec. Vernengo, Dra. Casamayou, Dr. López y Arq. Corbo.

2. Remitir nota a la Comisión Asesora y de Contralor solicitando la designación de dos miembros para integrar la Comisión.”

El Sr. PRESIDENTE expresa que la Comisión de Comunicaciones fue integrada al comienzo del periodo pasado, cuando la integración del Directorio era con el Dr. Deleón como Presidente, el Arq. Corbo Secretario y Vicepresidente el compañero Dr. Irigoyen. Es de conocimiento que en el Directorio ha habido cambios de integración. Lo que hizo que la integración de los miembros de esa Comisión variara, porque estaba integrada por la Mesa de Directorio y obviamente al variar ésta, cambiaron. Se mantiene el Arq. Corbo y se incorpora la Dra. Casamayou. Desde su punto de vista esta integración responde a una necesidad del Directorio porque las personas han cambiado. Desde que existe el cambio de presidencia, la Comisión de Comunicaciones, integrada en representación de la Comisión Asesora y de Contralor por la Mesa, por el Ing. Bruno Baselli y por el Ing. Agrónomo Ricardo Bentos, no ha sido convocada. En determinado momento (el año pasado) la Comisión de Comunicaciones, con el beneplácito de quienes la integraban, resolvió hacer una reducción de la cantidad de integrantes asociado al periodo del conflicto para que la comisión pudiera expedirse más rápidamente. Esta Comisión pasó a funcionar con las

dos Mesas, la empresa que asesora a la Caja en materia de comunicaciones y el Gerente General. Son elementos para explicar lo que ha sucedido. Cree que se debe dar el debate para escuchar las posiciones de los compañeros, y sostiene que en definitiva, ninguno de los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor designados originalmente se ha retirado.

El Cr. Montaldo expresa que tomando las palabras del Sr. Presidente, en cuanto a que es consecuencia de los movimientos por los cambios que hubo en el Directorio, deberían continuar los representantes originales de este Cuerpo, que ya tienen además conocimiento del tema. Moción para que continúen.

El Ing. Baselli cree que la decisión fue por un tema de agilidad, para sacar los comunicados rápidamente frente a un hecho concreto. No tiene problema de continuar integrando la Comisión de Comunicaciones pero quiere resaltar que va a ser muy difícil y también va a depender mucho de la Comisión de Marco Legal para lograr informar adecuadamente.

La Dra. Quintana destaca que la Comisión de Comunicaciones nunca más se reunió, después que terminó el conflicto, no se citó más.

El Dr. Irigoyen señala que también se generó la discusión de si la Comisión de Comunicaciones tenía potestad para actuar directamente o si el directorio tenía que aprobar previamente.

El Sr. Presidente manifiesta que hay que entender que de todas formas una adecuada comunicación de los temas resulta fundamental en los tiempos que se vienen, de trascendental importancia. En relación a la moción propuesta por el Cr. Montaldo, de mantener a los miembros originalmente nombrados, cabe señalar que la nota enviada por Directorio solicita que se proponga a dos integrantes. La reunión de Mesas del día de hoy fue atípica porque había un suplente del Presidente y no era prudente hablar este tema. Pero si hubieran tenido la oportunidad de hablarlo con el Presidente cree que se podría haber planteado el tema, logrando fácilmente acuerdo, de que hay además compañeros que colaboraban y participaban, además por razones prácticas de alternancia y suplencias. Entiende que el Cr. Montaldo está planteando que los dos integrantes sean los de la Mesa.

El Cr. Montaldo explica que su planteo es que sean las dos personas que originalmente se designaron.

El Dr. Fonticiella propone que se podría indicar sea sin perjuicio de la presencia de la Mesa tal como anteriormente se realizaba.

La Dra. Quintana cree que la nota es confusa, porque dice “conformar” la Comisión con dos miembros de la Comisión Asesora y de Contralor y los siguientes integrantes.... Solo dos miembros de Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. PRESIDENTE señala que en realidad, la Comisión nunca se disolvió y eran cuatro miembros por la Comisión Asesora. Cree que habría que poner a consideración la moción del Cr. Montaldo, también conversar en la reunión de Mesas sobre mantener las personas que se integraban la comisión.

Siendo las veintiuna horas se retiran de sala varios integrantes del Cuerpo, no habiendo quórum para votar, levanta la sesión.

/mf

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente